

miércoles, 21 de septiembre de 2016

NUEVAS PROPUESTAS Y 260.000 EUROS MÁS PARA EMPLEO



[://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14359148_965528190260657_6246522831797945513_r](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-9/14359148_965528190260657_6246522831797945513_r)

Ayer 20 de septiembre celebramos sesión de Pleno Ordinario en el que tratamos importantes puntos para nuestros vecinos:

- Aprobamos un nuevo plan de empleo dotado con 26.010 euros para nuestro pueblo, denominado Plan de Ayuda a la Contratación, un programa que publicaremos y pondremos en marcha en los próximos días.
- Aprobamos inicialmente una modificación de crédito para la incorporación de 310.000 euros al presupuesto de este 2016, de los que 240.000 euros van destinados directamente a la partida de empleo y la parte restante a gastos corrientes de mantenimiento y servicios generales para nuestros vecinos, entre las que destacan el arreglo de calles y vías públicas, la asistencia social, promoción cultural o la reparación de maquinaria y edificios públicos.

Esta modificación es posible gracias al ahorro presupuestario de este primer año de gobierno, con unos ingresos en torno a 1.800.000 euros.

- Aprobamos también el pago de algunas facturas y trámites derivados de la gestión diaria y del trabajo administrativo del Ayuntamiento.
- Además debatimos y aprobamos la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para la asignación a grupos políticos. Se suprimen las 5 comisiones de Gobierno que se venían desarrollando en los últimos años y la unificamos en una sola especial de Cuentas y Presupuestos. Se le asignará a cada grupo 150 euros y se suprimirán también, además de las comisiones, las asignaciones a grupos políticos por concejal, lo que se traducirá en un ahorro importante para el municipio de más de 7000 euros.
- Información del Equipo de Gobierno sobre las actuaciones de las últimas semanas y de los proyectos para los próximos meses.

- Aprobación de las inminentes actuaciones en la calle Santa Teresa dentro del PFEA 2016 y de las obras del Plan de Concertación 2016, para la construcción de una rampa de acceso para minusválidos al gimnasio municipal y centro juvenil.

- Finalmente aprobamos la publicación oficial en los medios de la adaptación de las normas subsidiarias a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, un trabajo que culminamos recientemente y que permitirá a nuestro pueblo acometer actuaciones y proyectos industriales, la regularización de los terrenos del polígono y la ordenación del suelo villalbero según la normativa vigente.

Para conocer cualquier dato o realizar alguna consulta sobre cualquier tema, podéis acudir al Ayuntamiento y se les explicará detalladamente.